

CONSEJO GENERAL SESIÓN EXTRAORDINARIA # 27

En la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las 14:00 (catorce) horas del martes 30 (treinta) de septiembre de 2025 (dos mil veinticinco), se reunieron de manera virtual y presencial los integrantes del Consejo General, con la finalidad de celebrar la Sesión Extraordinaria número veintisiete de dicho Órgano Máximo de Dirección, la cual se desarrolló en los siguientes términos:

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Buenas tardes. Agradezco su presencia a esta Sesión Extraordinaria número veintisiete del Consejo General, convocada para celebrarse el día de hoy, martes 30 de septiembre del año en curso, a las catorce horas.

Bienvenidos sean todas y todos.

Para dar inicio solicito a la Secretaría proceda con el desahogo del orden del día.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Con gusto señor Presidente. Buenas tardes a todas y a todos. El primer punto del orden del día es la verificación de asistencia, al respecto esta Secretaría observa e informa que se encuentran presentes en esta sesión, las y los Consejeros Electorales:

M.D. ROBERTO HERRERA HERNÁNDEZ
M.D. PAOLA AGUILAR ÁLVAREZ ALMODÓVAR

PRESIDENTE DEL CONSEJO
SECRETARIA DEL CONSEJO

CONSEJEROS ELECTORALES:

MTRA. MARÍA CRISTINA DE GUADALUPE
CAMPOS ZAVALA
LIC. NORMA BEATRIZ PULIDO CORRAL
MTRO. JOSÉ OMAR ORTEGA SORIA
MTRO. DAVID ALONSO ARÁMBULA QUIÑONES
LIC. PERLA LUCERO ARREOLA ESCOBEDO

CONSEJERA ELECTORAL
CONSEJERA ELECTORAL
CONSEJERO ELECTORAL
CONSEJERO ELECTORAL
CONSEJERA ELECTORAL

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS:

LIC. MARÍA MERCEDES CABALLERO VARGAS
M.D. JESÚS JOSÉ SOTO QUIÑONEZ

RPTE. SUP. P.M.C.
RPTE. PROP. P.V.

Por lo que le informo que existe quórum legal para sesionar válidamente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: En virtud de que me informa que existe quórum legal para sesionar, declaro formalmente instalada esta Sesión Extraordinaria número veintisiete, así como válidos y legales los acuerdos que aquí se tomen, por lo que le solicito continúe con el desarrollo de la sesión.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: El siguiente punto es el número cuatro, que corresponde a la lectura del orden del día y, en su caso, aprobación del mismo.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28, numeral 1, fracción IV del Reglamento de Sesiones del Consejo General, le solicito a la Secretaría dar lectura al orden del día con el que se pretende llevar a cabo esta sesión.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Claro que sí señor Presidente, con su permiso.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistencia.
2. Declaración del quórum legal para sesionar.
3. Declaración formal de la instalación legal de la sesión.
4. Lectura del orden del día y en su caso, aprobación del mismo.
5. Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones extraordinarias Nos. 24 y 25, y ordinaria No. 7, celebradas el 16 y 17 de julio y 15 de agosto de 2025.
6. Informe Final de Actividades de la Comisión de Organización y Capacitación Electoral 2025.
7. Informe cualitativo del sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", Proceso Electoral Local Ayuntamientos 2024 – 2025.
8. Programa de Trabajo de la Comisión de Capacitación Electoral, periodo septiembre – diciembre de 2025.
9. Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Organización Electoral 2025.
10. Clausura de la sesión.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Si existe algún comentario respecto al orden del día, sería el momento de manifestarlo.

De no haber comentarios, le solicito a la Secretaría someta a votación el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que se circularon al momento de convocar la presente sesión.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Claro que sí señor Presidente. Se somete a votación de las y los Consejeros Electorales, el orden del día de la Sesión Extraordinaria número veintiséis, así como la dispensa de la lectura de los documentos que fueron circulados junto con la convocatoria. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Consejera Electoral Norma Beatriz Pulido Corral.- A favor.

Presidente, le informo que es aprobado por unanimidad tanto el orden del día como la dispensa de la lectura de los documentos.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Señor Presidente, le informo que se acaba de integrar a esta sesión el representante del Partido del Trabajo, el Licenciado José Isidro Bertín Arias Medrano.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Bienvenido Licenciado.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: El siguiente punto del orden del día es el número cinco, que corresponde a la aprobación, en su caso, de las actas de las Sesiones Extraordinarias números veinticuatro y veinticinco, y Ordinaria número siete, celebradas los días 16 y 17 de julio y 15 de agosto de 2025, respectivamente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Si alguien desea hacer algún comentario respecto al contenido de las actas, sería el momento de manifestarlo.

Al no haber comentarios, le solicito a la Secretaría someta a consideración la aprobación de las actas de mérito.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Claro que sí señor Presidente. Se somete a votación de las y los Consejeros Electorales, la aprobación de las actas de las Sesiones Extraordinarias números veinticuatro y veinticinco, y Ordinaria número siete, celebradas los días 16 y 17 de julio y 15 de agosto del año en curso. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad de los presentes.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Favor de continuar con el siguiente punto del orden del día.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: El siguiente punto del orden del día es el número seis, que corresponde al Informe Final de Actividades de la Comisión de Organización y Capacitación Electoral 2025.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Al tratarse de un informe, en términos de lo dispuesto por el artículo 31, párrafo 7 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, abrimos una sola ronda de oradores hasta por cinco minutos, para quien desee hacer uso de la voz.

Tiene el uso de la voz el Consejero Omar Ortega.

Maestro José Omar Ortega Soria, Consejero Electoral: Muchas gracias Presidente, muy buenas tardes a todas y a todos. Hago uso de la voz para presentar el informe final de actividades de la Comisión de Organización y Capacitación Electoral. Sin lugar a dudas, las actividades que aquí hicimos fueron claves para el éxito de nuestro proceso electoral para la renovación de los 39 ayuntamientos, en el documento que está a nuestra consideración se sistematizan las 54 tareas del Programa Anual de Trabajo, describe los resultados concretos y refleja un cumplimiento de más del 98%, es importante mencionar que la actividad pendiente tiene que ver con la destrucción de la documentación electoral, sin embargo, como lo veremos en uno de los siguientes puntos del orden del día, esta será una actividad que estará retomando la Comisión de Organización en su Programa de Trabajo. Ahora bien, me gustaría destacar alguna de las actividades del informe, el primero es todo lo relativo a nuestros Consejos Municipales, ya que nos aseguramos de su debida instalación, impartimos capacitaciones, los acompañamos en sus simulacros y, por supuesto, en sus sesiones, en pocas palabras, fuimos testigos y facilitadores para que estos órganos cumplieran con su función, por lo que reitero mi reconocimiento a las más de 500 personas que estuvieron colaborando en los 39 municipios, demostrando siempre su profesionalismo y compromiso; el segundo punto que me gustaría destacar es lo relativo a la aprobación de Acuerdos para la elaboración de documentación y materiales electorales, por esta comisión se aprobaron todos los insumos para realizar los simulacros, las capacitaciones, la jornada electoral y los cómputos electorales, es decir, desde los diseños de las boletas electorales de actas, hasta los lineamientos de cómputos municipales, de igual manera, estuvimos al pendiente de la entrega de todo esto a nuestros Consejos Municipales, de las funciones de nuestras figuras de capacitación electoral, de que nuestras bodegas electorales

cumplieran con las condiciones de seguridad, que se recibieran los paquetes electorales y que los cómputos se llevaran a cabo con éxito. Durante estos meses enfrentamos infinidad de retos, desde los plazos ajustados para la impresión y entrega de materiales, los ajustes en el sistema integral de cómputos electorales, en fin, retos que fueron superados con el talento de todo el equipo de trabajo, por lo que únicamente me resta agradecer a todas las personas que han hecho realidad la entrega de buenas cuentas en este informe, en primer término, agradecer a los integrantes de esta comisión, al Consejero David Arámbula, a la Consejera Norma Pulido, cuyo involucramiento y observaciones fueron de gran valía para el desarrollo de todas nuestras sesiones, de igual forma a todas las Consejerías Electorales, a nuestra Secretaría Ejecutiva, quienes nos acompañaron y nos dieron también aportes muy relevantes y por supuesto agradecer a todas las representaciones partidistas, sin embargo, las áreas técnicas son las claves de todo el éxito, por lo que en las personas del Maestro César Victorino, quien es el Director de Organización Electoral, y del Doctor Daniel Zavala, Director de Capacitación Electoral, permítanme reconocer a todo el equipo que está detrás y que permite dar operatividad a lo que está a nuestra consideración, de igual manera al Ingeniero Jorge Galo, reconocer todo el respaldo que nos dio en materia de tecnologías y el trabajo en conjunto que hicimos con la Comisión de Tecnologías e Innovación, que preside la Consejera Perla y por supuesto el apoyo de las direcciones de administración y jurídica, fue insistente, un gran trabajo en equipo, en fin, mi reconocimiento y agradecimiento a todas las personas que han colaborado y aportado al éxito de este proceso electoral y por mi parte fue todo un honor presidir esta comisión, muchas gracias por darme la confianza, de mi parte sería todo, muchas gracias Presidente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Consejero Omar Ortega.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Sí, yo me quiero unir a las felicitaciones, yo creo que faltaron algunas personas de las que menciona el Consejero Omar Ortega, a quienes hacen posible que nos den los recursos suficientes, quienes brindaron seguridad para que toda la documentación estuviese en cada uno de los Consejos Municipales, a quien autorizó el presupuesto con nuestro Congreso del Estado, sí, este es un trabajo conjunto, creo que nos quedamos cortos en algunas felicitaciones, creo que aquí hay que felicitar también a quien hicieron posible que esa documentación estuviera en cada uno de los Consejos Municipales bien resguardada, por eso mi amplio reconocimiento a todas estas instancias.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Al no haber comentarios, se tiene por rendido el informe y solicito a la Secretaría continúe con el siguiente punto del orden del día.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Claro que sí señor Presidente. Antes le informo que se han integrado en esta sesión la representante del Partido Revolucionario Institucional, la Licenciada Elena Concepción Soto Hernández y la Licenciada Jhovana Consuelo Galindo Hernández, representante del Partido Estatal Renovación.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Bienvenidas.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Se integra también, perdón, el Licenciado Germán Eulalio Campos de la Fuente, representante del Partido Acción Nacional.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Continúe con el siguiente punto del orden del día.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Claro que sí señor Presidente, le informo que el siguiente punto en el orden del día es el número siete, que corresponde al Informe cualitativo del sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", Proceso Electoral Local Ayuntamientos 2024 – 2025.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Igualmente, al tratarse de un informe, en términos de lo dispuesto por el artículo 31, párrafo 7 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, abriremos una sola ronda de oradores hasta por cinco minutos para quien desee hacer uso de la voz.

Tiene el uso de la voz el Consejero Ernesto Saucedo.

Maestro Ernesto Saucedo Ruiz, Consejero Electoral: Gracias Presidente, buenas tardes para todas y para todos. En esta intervención me permitiré presentar ante este Consejo General los resultados del análisis cualitativo del sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", implementado en el marco del Proceso Electoral Local 2024-2025, mediante el que se renovaron los 39 ayuntamientos de nuestro Estado. En primer término, es fundamental recordar que este sistema se sustenta en un marco jurídico robusto orientado por los principios de transparencia, paridad de género, máxima publicidad y rendición de cuentas, en cumplimiento de los mandatos institucionales para garantizar el acceso a la información y el voto informado y por supuesto bajo la rectoría de la Autoridad Electoral Nacional, es decir, el INE. El sistema fue desarrollado e implementado mediante un proceso institucional formal avalado por los Acuerdos emitidos por este Consejo en 2024, por ejemplo, mediante el que se designó a la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública, como responsable de la supervisión del sistema, así como por el que se oficializó el proceso técnico operativo del mismo. La captura en el sistema inició tras la aprobación de 302 candidaturas por parte de este Consejo el pasado 04 de abril de 2025, tras sustituciones y cancelaciones se registró un total de 300 candidaturas, de las cuales 295, equivalentes al 98.3% cumplieron con cargar su información curricular e identidad en la plataforma; la publicación de los perfiles se realizó de manera escalonada y oportuna en tres distintos grupos: grupo A, iniciando el 09 de abril, grupo B, el 19 de abril y finalmente el grupo C el 29 de abril, es decir, dicho calendario fue coincidente con el inicio de las respectivas campañas electorales de los distintos grupos en los que se dividen los municipios de nuestro Estado, esto permitió obviamente, que la ciudadanía pudiera contar con esta información, con esta herramienta adicional a las campañas que estaban desarrollando las propias candidaturas; el seguimiento al avance de captura fue documentado mediante dos informes cuantitativos presentados ante este Consejo, mostrando un progreso significativo desde un 78.5% de cumplimiento al 23 de abril, hasta un 94.87 al 28 de mayo, lo que refleja la efectividad operativa del sistema previo a la jornada electoral del pasado 01 de junio. El presente informe cualitativo elaborado con posterioridad a la elección evaluó la información proporcionada por las candidaturas en cinco rubros principales: identidad, propuestas políticas, trayectoria política, historia profesional y laboral y formación académica, destaco que el cumplimiento global promedio en la calidad de la información fue de un 71.44%, se observó un alto nivel de cumplimiento en la carga de fotografías, mientras que en el rubro de propuestas sí se identificaron resultados moderados

con casos de duplicidad por ejemplo, cabe resaltar que la candidatura independiente obtuvo la calificación más alta, especialmente en los rublos de trayectoria política y profesional, el sistema contó con herramientas técnicas como contador de visitas y filtros de búsqueda, lo que permitió una navegación accesible y amigable para la ciudadanía, fortaleciendo así el derecho al voto informado, en conclusión, el sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", demostró ser una herramienta clave para fortalecer la legitimidad democrática del proceso electoral recién concluido con un alto nivel de participación y observancia normativa por parte de las candidaturas, cumpliendo con los objetivos de transparencia, inclusión y publicidad.

No quiero finalizar esta intervención, sin antes reconocer a las distintas instancias que intervinieron en estos trabajos y de manera muy especial a las candidaturas y a los partidos políticos por el cumplimiento en cargar su información en dicha herramienta, en dicha plataforma y permitir así que la ciudadanía pudiera emitir un voto informado y razonado, también destaco el trabajo realizado por todo el personal de la Unidad Técnica de Transparencia, que como lo sabemos es la instancia interna de este Instituto, encargada de haber elaborado este sistema y darle el seguimiento oportuno, así como a la propia Comisión de Transparencia que me honro en presidir al lado de mis compañeros el Consejero Omar Ortega y la Consejera Perla Arreola, a quienes agradezco su acompañamiento y sus trabajos, así como las demás Consejerías, Secretaría Ejecutiva y la Presidencia. Estos trabajos conjuntos se reflejan en el resultado del presente informe que hoy se rinde cuentas y que hay que decirlo, pues es el final, con esto se culminan los trabajos de dicho sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles". Finalmente, todo mi reconocimiento a la ciudadanía duranguense por su interés y participación al documentarse e informarse y ejercer su voto en la pasada jornada electoral, muchas gracias, es cuánto señor Presidente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Consejero Ernesto Saucedo.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Al no haber comentarios, se tiene por rendido el presente informe, por lo que le solicito a la Secretaría, dé cuenta con el siguiente punto del orden del día.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Claro que sí señor Presidente. Le informo que el siguiente punto del orden del día es el número ocho, que corresponde al Programa de Trabajo de la Comisión de Capacitación Electoral, periodo septiembre – diciembre de 2025.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Se abre una ronda de oradores por lo que se oferta el uso de la voz para quien desee hacerlo hasta por cinco minutos.

De no haber comentarios, someta a consideración la aprobación del Programa de Trabajo que nos ocupa, por favor.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Claro que sí. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22, numeral 1, fracción I del Reglamento de Comisiones del Consejo General, se somete a votación de las y los Consejeros Electorales, si están a favor de la aprobación del Programa de Trabajo de la Comisión de Capacitación Electoral, periodo septiembre – diciembre de 2025. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Consejera Electoral Norma Beatriz Pulido Corral.- A favor.
Aprobado por unanimidad.



Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Prosiga con el siguiente punto del orden del día, por favor.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: El siguiente punto en el orden del día es el número nueve, que corresponde al Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Organización Electoral 2025.



Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Abrimos una ronda de oradores por lo que se oferta el uso de la voz a quien desee hacerlo hasta por cinco minutos.

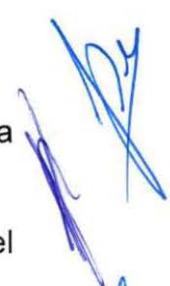
Tiene el uso de la voz el Consejero Omar Ortega.



Maestro José Omar Ortega Soria, Consejero Electoral: Gracias Presidente, buenas tardes de nueva cuenta. Hago uso de la voz para presentar este Programa de Trabajo de la Comisión de Organización para los meses restantes de este año 2025, como sabemos y como lo vimos en uno de los puntos anteriores con el informe final de la Comisión fusionada de Organización y Capacitación Electoral, para lo restante de este año estará funcionando la Comisión de Organización Electoral y por lo tanto es necesario que cuente con su programa de trabajo, por lo tanto, en este documento se nos presenta de manera ordenada y estratégica las actividades que planeamos realizar, entre las más relevantes están la preparación y en su caso aprobación del Acuerdo mediante el cual se determina la destrucción de la documentación electoral y se aprueban los lineamientos respectivos, de igual manera, como actividad tenemos la presentación de la Estadística del Proceso Electoral Local 2023-2024 y la presentación del estudio relativo al efecto de la distancia entre la ubicación de las casillas del proceso electoral de ayuntamientos y aquellas del proceso electoral del Poder Judicial, estas serían las tres actividades que me gustaría destacar y estaremos haciendo de igual manera en equipo con las Consejerías Electorales y las representaciones partidistas, de mi parte sería todo, muchas gracias Presidente.

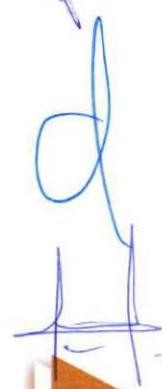
Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Consejero Omar Ortega.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz en primera ronda?



Se consulta si está suficientemente discutido el tema o abrimos una segunda ronda de oradores.

De no haber más intervenciones, someta a consideración la aprobación del Programa Anual de Trabajo que nos ocupa, por favor.



Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Claro señor Presidente. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22, numeral 1, fracción I del Reglamento de Comisiones del Consejo General, se somete a votación de las y los Consejeros Electorales, si están a favor de la aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Organización Electoral 2025. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad de los presentes.



Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Favor de continuar con el siguiente punto del orden del día.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Le informo señor Presidente que el siguiente punto en el orden en el día corresponde a la clausura de la sesión.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Siendo las catorce horas con veintitrés minutos del día de su inicio, 30 de septiembre de 2025, se declara la clausura de la Sesión Extraordinaria número veintisiete del Consejo General, agradeciendo a todas y todos su presencia. Se levanta la presente acta para constancia.

----- C O N S T E -----

M.D. ROBERTO HERRERA HERNÁNDEZ
CONSEJERO PRESIDENTE

M.D. PAOLA AGUILAR ÁLVAREZ ALMODÓVAR
SECRETARIA DEL CONSEJO

MTRA. MARÍA CRISTINA DE GUADALUPE
CAMPOS ZAVALA
CONSEJERA ELECTORAL

LIC. NORMA BEATRIZ PULIDO CORRAL
CONSEJERA ELECTORAL

MTRO. JOSÉ OMAR ORTEGA SORIA
CONSEJERO ELECTORAL

MTRO. DAVID ALONSO ARÁMBULA QUIÑONES
CONSEJERO ELECTORAL

LIC. PERLA LUCERO ARREOLA ESCOBEDO
CONSEJERA ELECTORAL

M.D.E. ERNESTO SAUCEDO RUIZ
CONSEJERO ELECTORAL

El acta de la Sesión Extraordinaria número veintisiete, celebrada el 30 de septiembre de dos mil veinticinco, es firmada por los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

REPRESENTANTE DE PARTIDOS POLÍTICOS:

LIC. GERMÁN EULALIO CAMPOS DE LA FUENTE
RPTE. P.A.N.

LIC. ELENA CONCEPCIÓN SOTO HERNÁNDEZ
RPTE. P.R.I.

LIC. JOSÉ ISIDRO BERTÍN ARIAS MEDRANO
RPTE. P.T.

LIC. MARÍA MERCEDES CABALLERO VARGAS
RPTE. P.M.C.

M.D. JESÚS JOSÉ SOTO QUIÑONEZ
RPTE. P.V.

LIC. JHOVANA CONSUELO GALINDO HERNÁNDEZ
RPTE. P.E.R.

El acta de la Sesión Extraordinaria número veintisiete, celebrada el 30 de septiembre de dos mil veinticinco, es firmada por los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

